



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 072

Fecha: 21 de junio de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2007-00156 Escritural	Reparación Directa	Esmeralda Isabel Benítez Barboza	Municipio de Sincelejo, Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sincelejo –EMPAS E.S.P., Aguas de la Sabana S.A. E.S.P.	20/06/2019	Auto	Incidente	Se reconocen poderes. Se tiene por notificada por conducta concluyente a EMPAS E.S.P. de la providencia que dio traslado de la solicitud de liquidación de condena
2.	2009-00073 Escritural	Reparación Directa	Edio Manuel Orozco Martínez	Municipio de Sincelejo, Corporación Autónoma Regional de Sucre	20/06/2019	Auto	Incidente	Se rechaza por extemporánea la solicitud de liquidación de condena en abstracto
3.	2013-00008 Escritural	Reparación Directa	Nubia Isabel Cano de Guzmán	Municipio de Sincelejo	20/06/2019	Auto	Principal	Se niega la solicitud de revocatoria del auto de fecha 6 de febrero de 2019
4.	2016-00180	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Julio Martínez Santos	Municipio de Sincelejo	20/06/2019	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia de alegaciones y

								juzgamiento
5.	2017-00265	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Institución Educativa José Asunción Silva	Municipio de Sincelejo	20/06/2019	Auto	Principal	Desistimiento tácito de la demanda
6.	2018-00148	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Roger Aníbal Hernández Rodríguez	Departamento de Sucre – Secretaría de Educación Departamental	20/06/2019	Auto	Principal	Desistimiento tácito de la demanda
7.	2018-00319	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga del Carmen Rodríguez Tovar	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	20/06/2019	Auto	Principal	Desistimiento tácito de la demanda

Se publica hoy 21 de junio de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria